

NEWSLETTER



CAFCYL

N° 3

JULIO 2019

SALUDA DEL PRESIDENTE

Ya tenemos el verano encima y son fechas para “cargar las pilas” y empezar llenos de vitalidad los retos del nuevo curso.

El éxito del Encuentro Nacional de Administradores de Fincas celebrado en León el 31 de mayo y 1 de junio, donde se debatieron asuntos de máxima actualidad, la Vivienda turística, la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, la Tributación de la Comunidades de Propietarios, la inteligencia artificial etc..., nos sirvió para estar actualizados.

Por ello os emplazo a nuestras “*X Jornadas de Formación*” que se celebrarán en Salamanca los próximos 20 y 21 de septiembre; no podéis faltar. Estamos ilusionados con el programa elaborado.

No puedo dejar pasar esta ocasión para recordar a Javier Arauzo Peñalba, Presidente del Colegio de Burgos y Soria que desgraciadamente el pasado 10 de Julio falleció, y enviar a su familia un fuerte abrazo en nombre de cada uno de los colegiados y colegiadas de Castilla y León.

Javier se colegio el 12/03/1992 en el entonces Colegio de Cantabria, Palencia y Burgos.

Con la andadura e inicio del Colegio de Burgos en el año 1994, forma parte de la Comisión Gestora y posteriormente de la Junta Directiva del Colegio con distintos cargos, y ya de forma ininterrumpida hasta el mes de Octubre del pasado año en el que accedió a la Presidencia del Colegio de Burgos y Soria. En el año 2017 se le hace entrega del diploma acreditativo de los 25 años de Colegiación como ejerciente de forma ininterrumpida.

En el mes de Noviembre de 2018 es nombrado Vicepresidente del Consejo de Colegio de Administradores de Fincas de Castilla y León.

Fue siempre activo participante en todo tipo de eventos organizados por los distintos Colegios y Consejos, en especial los Congresos y Encuentros de Administradores de Fincas a los que prácticamente siempre asistió. Javier te queremos.

Jesús Luque Borge
Presidente Cafcyl



XVII ENAF: UN ENCUENTRO PARA UN FUTURO ILUSIONANTE

Durante los días 31 de mayo a 1 de junio, se ha celebrado XVII Encuentro Nacional de Administradores de Fincas en la provincia de León. Con una asistencia de más de 450 profesionales se considera un éxito para el presente y futuro de los AAFF. Organizado por el Colegio Territorial de León, a la cabeza Jesús Luque Borge su presidente.

El XVII ENAF fue inaugurado por Salvador Díez Lloris, presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas-, quién resaltó la importancia que las organizaciones colegiales tienen en el desarrollo profesional.

Durante el encuentro se llevaron a cabo varias **Mesas Redondas**; *Rehabilitación, eficiencia energética y eliminación de barreras arquitectónicas* fueron los temas de la Mesa Redonda en la que participaron **Luis Fernández Gutiérrez** -arquitecto especialista de COANDA-; **Pablo Gutiérrez de Léniz** -responsable de administración y finanzas at DECOLESA-; **Francisco de la Cruz Gómez de Léniz** -director general de Multienergía Verde-; y **Laura López Demarbre** - directora de la Fundación Mutua de Propietarios-.

En ellas se analizaron las claves de una buena rehabilitación del edificio, con el objetivo siempre presente de tener una energía a precios más baratos y tratar la protección del medio ambiente con cierto énfasis en la necesidad de que las comunidades de propietarios establezcan un **Protocolo de Actuación**, cerrando la mesa analizando las razones por las que no se realizan las obras de accesibilidad en los edificios. La otra Mesa Redonda estaba compuesta por **Fernando Gayubo Rojo** - Centro Tecnológico CARTIF-; **Agredo Lillo** - **Schindler**-; y **Pedro Maqueda** -SENSIDE-. *Inteligencia Artificial y Domótica* donde explicaron qué es la inteligencia artificial y la domótica aplicada a los edificios.

Ponencia

Comunicación no verbal y netiqueta. El ponente **Javier Aguado Alonso** es DIRCOM y pertenece a la Asociación Española de Protocolo, y fue el encargado de explicar cómo aplicar la comunicación no verbal y la netiqueta en la administración de fincas.

Ponencia

Alquiler vacacional y reforma de la LPH y LAU. **Vicente Magro Servet** hizo referencia a la diversidad legislativa que existe en España sobre el alquiler vacacional.

Ponencia

Fiscalidad y responsabilidad del Administrador. “El Administrador de Fincas colegiado tiene una responsabilidad civil y penal frente a la Comunidad de Propietarios”. **Agustín Turiel Martínez** fue el encargado de exponer estos aspectos.

Alejandro Pestaña y **Luis Camuñas**, presidente y secretario del Colegio de Málaga y Melilla, respectivamente, avanzaron el contenido de lo que sería el **XX Congreso Nacional de Administradores de Fincas**, que, con el lema “**La Comunidad para todos**”, estará centrado en la accesibilidad universal. Se celebrará en Málaga durante los días **6 y 4 de junio de 2020**.

El acto de clausura fue a cargo de **Ángel Marinero Peral**; Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León.



ALICIA ESTEVE CUBEL

Directora de KDOS Consulting

Nacida en Valencia. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, Grado en Derecho por la Universidad de Valencia. Master Profesional Oficial en Dirección Económico Financiera por la Universidad de Madrid UDIMA.

Doctorada en Economía (Ciencias sociales y Jurídicas) por la Universidad de Madrid UDIMA. Post Grado Oficial en Compliance Penal en Universidad Europea y experta en Cumplimiento Normativo, GDPR y Delegada de Protección de Datos, certificada por la AEPD a través de DAE (Alta escuela de Dirección y Administración de empresas).

Empresaria y experta en el sector bancario, financiero y jurídico es actualmente Directora de KDOS Consulting.



¿Qué servicios ofrece KDOS Consulting?

Desde KDOS Consulting aportamos soluciones de Compliance penal, legales, financieras, de gestión profesional y empresarial, consiguiendo innovar y aportar valor por encima de los estándares aceptados o esperados por los clientes. Estamos especializados en Cumplimiento normativo (RGPD, PBC, LSSI-CE...)

¿Y, de forma más concreta para el Administrador de Fincas?

Las herramientas y servicios que ofrece KDOS Consulting al sector de Administración de Fincas, le permitirán ser excelente en su trabajo, garantizándose el cumplimiento normativo de su organización, así como el de todos sus clientes, mediante un sello de calidad totalmente diferenciador. Cabe destacar las implantaciones de RGPD y LOPD y GDD en formato digital.

¿Qué elementos diferencian KDOS Consulting dentro del sector?

Somos una empresa puntera en el sector, con presencia en la mayoría de los Colegios de Administradores de Fincas de España, con un servicio al cliente personalizado y especializado. Siendo un sector con muchas particularidades, debido en gran parte a los amplios conocimientos que se han de tener en todos los campos que giran en torno a las comunidades de vecinos, dotarse de servicios externos de calidad, allana el camino de esta profesión. Un dato diferenciador es que, en nuestras implantaciones, realizamos prácticamente toda la carga de trabajo, ya que en el sector de los Administradores y debido a los bajos precios, la mayoría de empresas no adaptan de manera individualizada, si no que hacen documentos a "granel" y dejando la parte más laboriosa a los administradores, que por su carga de trabajo diaria, nunca realizan.

¿Cuál es vuestro principal valor?

La satisfacción de nuestros clientes. Nos formamos día a día para ofrecer un servicio excelente, aportando soluciones y optimizando nuestros recursos. Nos adaptamos a las necesidades de cada cliente. Ofrecemos una respuesta ágil, completa y siempre con fundamento legal.

Por último ¿Qué metas teneis actualmente?

Estamos desarrollando aplicaciones para aportar soluciones eficaces. Para un Cumplimiento completo es necesario cubrir la tan importante formación de aquellos que en su desempeño diario, desarrollan su actividad con obligaciones normativas, la formación online de calidad para diferentes sectores, es una solución eficiente para compaginarla adecuadamente con la carga diaria de trabajo. Queremos y caminamos cada vez más, a tener presencia en un mayor número de Colegio.



SALAMANCA ACOGE LAS X JORNADAS DE TRABAJO

Los días 20 y 21 de septiembre Salamanca se convierte en la capital de los administradores de fincas. Dos días donde se reunirán más de 150 profesionales del sector a nivel nacional organizado por el Consejo de colegios Profesionales de Administradores de fincas de Castilla y León.

Las jornadas se configuran como punto de encuentro de los administradores puesta en común de experiencias y nuevas tecnologías y lugar de formación.

Con un carácter eminentemente práctico y formativo, son de gran interés para la profesión y para todos aquellos colaboradores y empresas que se mueven alrededor de este sector.

Puedes inscribirte ya [aquí](#)



EL PLAN TÉCNICO NACIONAL DE LA TDT, Y EL REAL DECRETO DE AYUDAS A LA ANTENIZACIÓN; PUBLICADO EN EL BOE EL 25 DE JUNIO DE 2019.

Este real decreto tiene por objeto, en consecuencia, aprobar un nuevo Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre y establecer el escenario para la reordenación del espectro y del proceso de liberación del segundo dividendo digital.

Se disponen los siguientes artículos:.

Artículo 1.

Aprobación del Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre.

Artículo 2.

Explotación de los múltiples de la televisión digital terrestre de cobertura estatal y autonómica.

Artículo 3.

Utilización de canales radioeléctricos en los múltiples digitales.

Artículo 4.

Regulación del proceso de liberación de la banda de frecuencias 694 MHz a 790 MHz por la Corporación de Radio y Televisión Española.

Artículo 5.

Regulación del proceso de liberación de la banda de frecuencias 694 MHz a 790 MHz por los titulares de licencias del servicio de comunicación audiovisual televisiva digital terrestre de cobertura estatal.

Artículo 6.

Regulación del proceso de liberación de la banda de frecuencias 694 MHz a 790 MHz por el servicio de televisión digital terrestre de cobertura autonómica.

Artículo 7.

Número de canales de televisión en cada múltiple digital y emisión en alta definición.

Artículo 8.

Características de los aparatos receptores de televisión digital terrestre.

Artículo 9.

Especificaciones técnicas de las emisiones de televisión digital terrestre en alta definición.

Artículo 10.

Especificaciones técnicas de las emisiones de televisión digital terrestre en ultraalta definición

DESCARGA EL BOLETÍN [AQUÍ](#)



RGPD. LA PROTECCIÓN DE DATOS UN AÑO DESPUÉS

Hace algo más de un año de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 679/2016) y algo más 6 meses de que lo hiciera la nueva Ley de Protección de datos (LOPDGDD 3/2018). **Hablamos con Alberto González, Director de Proyectos de Consultoría de Datages Consulting**, empresa que tiene un convenio con CAFCYL dedicada a la adaptación, seguimiento y auditoría respecto de la normativa de Protección de Datos, para hacer un balance de la situación actual, poder saber cuál es el grado de cumplimiento por parte de los Administradores de fincas... y nos encontramos con algunas sorpresas.

P: ¿Qué nivel de cumplimiento del RGPD existe en la actualidad?

R: Pese a la enorme difusión en medios y a que cada día tenemos novedades sobre privacidad, tecnologías, virus, servicios en nube, pérdida de datos, etc. el grado de cumplimiento en España sigue siendo preocupantemente bajo. Se estima que existe un 70% de entidades que siguen sin estar adaptadas con el enorme riesgo que ello supone. Traslado al sector de los Administradores de Fincas 2 de cada 3 no cumplen el RGPD.

P: ¿A qué cree que se debe esta situación?, si no me equivoco las sanciones pueden llegar a ser altísimas.

R: Hay varios factores. El desconocimiento, la dificultad que conlleva, la carga documental, falta de concienciación... No me gusta enfocar esta situación desde el prisma de las sanciones, pese a que a que pueden llegar a ser muy elevadas (hasta 20.000.000€). Aún hoy día, pese a los enormes esfuerzos realizados, no se presta la atención y el cuidado suficiente al cumplimiento normativo en asuntos de Protección de Datos. Hay que concienciarse de que una adecuada gestión de la información, y un correcto tratamiento de los datos ofrecerá al cliente un servicio de mayor calidad, nos diferenciará de la competencia y nos evitará problemas con prestadores de servicios, con empleados, etc.

P: ¿Los Administradores de Fincas tienen que cumplir con el RGPD o sólo las Comunidades que gestionan?

R: Muy buena pregunta. Tanto los Administradores de Fincas con las Comunidades de Propietarios

deben cumplir con el RGPD. Los dos son Responsables de tratamientos de los datos propios que manejan y los Administradores, además, son Encargados del Tratamiento de los datos que gestionan para sus comunidades cliente.

P: ¿Qué debe hacer un Administrador de Fincas para cumplir con el RGPD?

R: Bueno, los proyectos de adaptación al RGPD han de ser rigurosos y precisos, además de tener continuidad. Los procedimientos a que se deben llevar a cabo son varios. Habría que tener en cuenta las circunstancias de cada empresa, pero como norma general hay algunos aspectos comunes que podemos mencionar:

- *Análisis de riesgos.
- * Identificación de los tratamientos a realizar.
- *Registro de Actividades de tratamiento.
- *Elaboración de la documentación precisa en cada situación.
- *Planes de Formación para empleados.
- *Valoración de supuestos específicos: Impago de recibos, acceso a copias de documentación por parte de los propietarios de viviendas, exhibición del libro de actas a entidades financieras, videovigilancia, etc..

P: Dada la dificultad de la materia CAFCYL firmó un convenio con Datages Consulting para que sus miembros pudieran asesorarse y, de necesitarlo, adaptarse al RGPD. ¿Cree que está siendo suficiente?

R: Teniendo en cuenta las ventajas que ofrece este convenio: Asesoramiento gratuito, consultas, poder hacer un diagnóstico presencial del grado de adaptación de cada empresa sin compromiso y también gratuito o el servicio de consultoría integral en condiciones muy ventajosas, creo que los Administradores pueden sacar mucho más partido de esta importante herramienta que pone a su disposición el CAFCYL.

NEWSLETTER POSIBLE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE:

